ACTA No 02

ACTA DE SESIÓN DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR EL GADML EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019.

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 08 días del mes de abril del año 2021, siendo las 18h28, se reúnen: el señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GADML, el Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto y sus integrantes, técnicos del municipio; con el objeto de tratar la siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GADML
2. Intervención del señor Ab. Ángel Herrera, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.
3. Exposición del cumplimiento del Plan de trabajo.
4. Resoluciones.
5. Clausura.

DESARROLLO

El señor Alcalde dispone que por medio de secretaria se de lectura al Orden del Día, establecido para esta sesión.

El Lcdo. Olguer Aguilar, quien se encuentra cumpliendo la función de secretario para el cumplimiento de este proceso de Rendición de Cuentas, procede a dar lectura el Orden del Día establecido para esta sesión, el cual luego de leído y expuesto a la sala por parte del señor Alcalde; el señor Ab. Ángel Herrera Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Loreto, solicita que el punto tres que dice:

Exposición del cumplimiento del Plan de trabajo.

Solicita que a este punto debe decir:

3. Exposición y evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2019.

Cambio con el cual, la sala da paso y aprueba el respectivo Orden del Día.

1. **Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde e instalación de la sesión.**

El señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GADM de Loreto expresa un cordial saludo y la bienvenida a esta sesión al señor presidente del Asamblea Local Ciudadana de Loreto, a la Vicepresidenta señora Guadalupe Jácome y a quienes conforman su directorio, como de igual manera agradece a los técnicos de la municipalidad por asistir a esta sesión que está establecida para evaluar el cumplimiento de las sugerencias emitidas por la ciudadanía en el evento de la Deliberación Publica del proceso de Rendición de Cuentas del año 2019; con lo cual procede a instalar a la sesión siendo las 18H28 del día jueves 08 de abril del 2021.

2. **Intervención del señor Ab. Ángel Herrera, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.**

El señor Abogado Ángel Herrera expresa un cordial saludo a todos los presente indicando que se está basando en el cumplimiento de la programación ya planificada, en forma consensuada por la Asamblea Local Ciudadana y el GADML, dentro de lo cual está previsto evaluar el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado en la Rendición de cuentas del Año 2019, y ese es el propósito de esta reunión, determinar cuánto se cumplió y en que aspectos.

3. **Exposición y evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2019.**

El Lcdo. Olguer Aguilar, indica que conforme al Plan de Trabajo presentado y aprobado por la Asamblea Local Ciudadana de Loreto en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2019, se plantearon cinco sugerencias de obligatorio cumplimiento.

Para lo cual informa que cada técnico del área responsable a la que correspondía la pregunta, informara conforme al informe entregado por cada uno de ellos, según las sugerencias que se detallan:

Sugerencia UNO
Recomendación:
Que se les brinde un mantenimiento adecuado a dichos contenedores (de basura).

Acción:
Adquisición del recolector de basura.
Campaña de concientización por redes sociales

Sugerencia DOS
Recomendación:
Mejorar el servicio de agua en los hogares de los ciudadanos.

Acción:
Se ha diseñado una captación para incrementar el caudal de agua del casco urbano mediante la construcción de la galería.

Sugerencia TRES
Recomendación:
Se prioricen los servicios básicos en la parte urbana de cantón.

Acción:
Mantenimiento, ampliación y adecuación de la planta de tratamiento de aguas servidas del barrio el Cisne de la ciudad de Loreto.

Sugerencia CUATRO
Recomendación:
Permitan hacer uso de la silla vacía, durante las reuniones del Concejo Cantonal a los dirigentes de las comunidades.

Acción:
Existe una ordenanza que reglamenta el Uso de la silla vacía, la misma que da el derecho a todos los ciudadanos de participar en las sesiones de concejo de acuerdo a punto de interés que conste en el orden del día.
Socializar a través de los medios de comunicación.

Sugerencia CINCO
Recomendación:
Socialización de todo proyecto antes de ser ejecutado.

Acción:
En la actualidad se está socializando todo proyecto que lo está ejecutando e GADML, socialización en la cual se está tomando en cuenta a todos los actores involucrados directamente en el proyecto, conforme al sector beneficiario.

- ✓ Conforme a lo cual se inicia exponiendo por la sugerencia UNO, que le corresponde al Ing. Mario Ayovi.

Quien expone que el proceso de la contratación del recolector de basura en el mes de diciembre ya quedo el proceso en el portal en etapa de verificación de producción nacional, y de allí se ha avanzado con el proceso en este año.

El Ab. Ángel Herrera solicita se informe si se cumplió con las campañas de concientización, y se indique sus medios de verificación.

La señora Guadalupe indica que esta pregunta existen dos alternativas, y que el ingeniero indica que el proceso de contratación del colector ya lo está hecho por lo que se debería indicar cuanto se cumplió en porcentajes.

El ingeniero indica que en el mes de diciembre ya quedo el proceso en el portal en etapa de verificación de producción nacional.

El señor Alcalde indica que en este proceso se avanzó hasta el proceso de subasta inversa, en el mes de diciembre del 2020

A lo cual los integrantes del Asamblea Local Ciudadana, indican que esta etapa se ha cumplido en un 30%

El señor Alcalde informa que desde Alcaldía se ha dispuesto el cumplimiento a los técnicos responsables, pero que quienes debieron haber realizado el proceso de las campañas ya no están.

El Ingeniero manifiesta que en cuanto a las campañas de concientización desconocen que existen campañas.

El secretario General indica mediante un documento la orden de difusión de una campaña de concientización

En cuanto al cumplimiento de concientización de recolección de basura se indica que no se ha ejecutado en su totalidad, y queda con el 55% como promedio de cumplimiento en cuanto a este aspecto.

- ✓ Segunda Sugerencia.- El Ing. Mario Ayovi indica que este proceso se encuentra en etapa de construcción de obra en un avance del 20% de la obra, indicando que hasta la presente fecha solo está ejecutándose con el anticipo, indicando que hasta el mes de diciembre se contrató y se dio el anticipo. Los representantes del Asamblea Local Ciudadana de Loreto, indican que conforme a lo indicado, conforme los justificativos presentados y a las evidencias manifiestan que en relación a esta sugerencia ciudadana se ha cumplido con el 100%.

- ✓ Tercer Sugerencia.- El Ing. Mario Ayovi manifiesta que esta sugerencia nace del poco mantenimiento que tiene el hidrosanitario, y que dentro del análisis se determina el pésimo funcionamiento en la planta de mantenimiento en la planta ubicada en el barrio el Cisne, y que se plantea el mantenimiento y ampliación de la citada planta, además que existe una observación del Medio Ambiente de obligatorio cumplimiento. Indica que el proceso fue publicado en el mes diciembre a principios de diciembre y que estaba previsto a ser adjudicado en el mes de enero, y que en la etapa de adjudicación existió una observación de Compras Públicas, donde se recomienda declarar desierto dicho proceso, en la actualidad dicho proceso ya se encuentra actualizado los costos, para certificación de POA y PAC, y la certificación presupuestaria, para volver a reaperturar dicho proceso, dando además a conocer que en este proceso quien falla es el oferente debido a que no presento a cabalidad las propuestas u ofertas.

El Ab. Ángel Herrera Indica que en las fechas comprendidas si se realizaron mantenimientos, a lo cual el Ing. Ayovi indica que no se realizaron los respectivos mantenimientos.

Por lo tanto el Ab. Herrera manifiesta que en cuanto a cumplimiento de esta sugerencia es 00.

- ✓ Cuarta Sugerencia.- El señor Ab. Ángel Jiménez indica que conforme a la acción fue socializar a través de los medios de comunicación, en este sentido informo que se ha procedido a socializar a través de la radio Ñukanchi Muskuy, y a través de la red social, y que se ha subido un video a través de las redes, en cuanto a la socialización a la ordenanza a la silla vacía.

El Ab. Ángel Herrera indica que se le indique los medios de verificación.
El Ab. Jiménez indica que existe el medio de verificación del contrato con la radio y lo que se le ha remitido vía correo, a lo cual el abogado Ángel Jiménez presenta el contrato respectivo, y el tipo de pedidos que se efectúan.

El señor Alcalde informa que además en lo relacionado a este tema del uso de la silla vacía, el en persona ha acudido a socializar este tema entre otros varios temas en la Radio Nukanchi Muskuy y Sonoriente, lo cual él podría probar pidiendo una certificación incluso a través de la grabación respectiva.

Con lo cual quienes conforman la Asamblea Local Ciudadana indican que existe un 50% de cumplimiento, debido a que no hay medios de verificación tanto de lo socializado por el señor Alcalde como lo solicitado por el Ab. Jimenez.

El señor Ángel Jiménez indica que para la difusión en todos los medios de comunicación debería existir un contrato para que difundan y que a esas fechas solo existía una radio con contrato, y que el propósito era socializar el proyecto de ordenanza del uso de la silla vacía y se lo ha realizado tanto en las redes sociales como en un medio de comunicación.

El señor Marcelo Chacón indica que al existir una sola empresa con contrato por lo que es la única radio con la cual deberían publicitar es con la empresa contratada, y que se debería considerar a la empresa pautada, que debe ser con la empresa contratada.

Los integrantes de la sala indican que el porcentaje de cumplimiento será el 85%.

- ✓ Quinta Sugerencia.- El Lcdo. Olguer Aguilar procede a dar información conforme a lo que la ciudadanía requería, y que consistía en socializar todo proyecto que vaya a ejecutar el GADML. A lo cual informa los proyectos socializados y sus respectivas fecha de ejecución.

Luego en la evaluación del cumplimiento total del plan de trabajo es del 55,5 del total del plan de trabajo.

Luego de lo cual la sala procede a emitir su evaluación indicando que se ha en cuento a esta sugerencia se dado cumplimiento en un 100%.

4. **RESOLICIONES:**

- El promedio de evaluación al cumplimiento de las cinco sugerencias tomadas de las 39 que fueron planteadas por la ciudadanía, en razón del espacio de tiempo que existía, cinco sugerencias que fueron seleccionadas por los señores técnicos que se comprometieron a su ejecución, el porcentaje de cumplimiento es:
  Sugerencia 1. Adquisición Recolector de basura 30%, Campañas recolección de basura 55%.
  Sugerencia 2. Diseño de captación para incrementar un caudal de agua en el casco urbano mediante la construcción de la galería 100%.
  Sugerencia 3. Mantenimiento, ampliación y adecuación de la planta de tratamiento de aguas servidas del barrio el cisne de la ciudad de Loreto, porcentaje de cumplimiento 00%.
  Socialización de Ordenanza de uso de la silla vacía, porcentaje de cumplimiento el 85%.
  Socialización de Proyectos antes de ser ejecutados, porcentaje de cumplimiento 100%
  Porcentaje total de la evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo, cumplimiento en un 65,5%.

5. **CLAUSURA.**

Se procede a clausurar la sesión por el señor Ab. Ángel Herrera manifestó que una vez analizados los compromisos asumidos por los señores técnicos, indicando que la Asamblea jamás impuso, procede a dar por clausurada la sesión siendo las 20H19 del día jueves 08 de abril del 2021.

Ab. Ángel Herrera
PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA LORETO

Lcdo. René Grefa
ALCALDE DEL GADM DE LORETO

Lcdo. Olguer Aguilar
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – SECRETARIO SESIÓN